



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 13 1 JUL 2024

RES. DECECO N° 674-24

Expte. N° 6490/24

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 274/24, por medio de la cual se designa a la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, D.N.I. N° 17.354.997, en el cargo Temporario de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura “Historia Económica” de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022) con extensión de funciones a “Historia Económica y Social” de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de julio de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, D.N.I. N° 17.354.997, en el cargo Temporario de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura “Historia Económica” de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022) con extensión de funciones a “Historia Económica y Social” de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa